

1

2 **ACTA ORDINARIA No. 074-2021**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SETENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO,
4 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
5 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO,
6 A LAS DIECISIETE HORAS CON OCHO MINUTOS, DE MANERA VIRTUAL.

7 **MIEMBROS PRESENTES**

| | | |
|----|----------------------------------|--|
| 8 | López Contreras, Fernando, M.Sc. | Presidente |
| 9 | Vargas Ulloa Ana Gabriela, M.Sc. | Vicepresidenta |
| 10 | Badilla Jara Jacqueline, Dra. | Secretaria (Se incorpora posteriormente) |
| 11 | Domian Asenjo Ana Cecilia, M.Sc. | Prosecretaria |
| 12 | Soto Solórzano Geovanny, M.Sc. | Tesorero |
| 13 | Velásquez Valverde Jairo, Dr. | Vocal I |
| 14 | Jiménez López Ingrid, M.Sc. | Vocal II |

15 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Fernando López Contreras

16 **SECRETARIA:** Dra. Jacqueline Badilla Jara

17 Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal.

18 **ORDEN DEL DÍA**

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 074-2021.

22 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 073-2021**

23 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 073-2021 del 29 de julio de 2021.

24 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

25 **ARTÍCULO 04.** CLYP-DE-DDP-84-2021 Actividades Departamento Desarrollo Personal mes de
26 agosto 2021.

27 **ARTÍCULO 05.** CLYP-DE-DDP-82-2021 Informe de afectaciones en CCR Cahuita y Turrialba por
28 inundaciones.

29 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DE-DDP-86-2021 sobre limpieza de terrenos propiedad de Colypro.

30 **ARTÍCULO 07.** MPAO-DE-009-2021 Modificación PAO 2021, Junta Regional de San José.

- 1 **ARTÍCULO 08.** MPAO-DE-010-2021 Modificación PAO 2021, Junta Regional de Guápiles.
- 2 **ARTÍCULO 09.** MPAO-DE-011-2021 Modificación PAO 2021, Junta Regional de Guanacaste.
- 3 **ARTÍCULO 10.** MPAO-DE-012-2021 Modificación PAO 2021, Junta Regional de Guanacaste.
- 4 **ARTÍCULO 11.** MPAO-DE-013-2021 Modificación PAO 2021, Junta Regional de Limón.
- 5 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**
- 6 **ARTÍCULO 12.** Aprobación de pagos.
- 7 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**
- 8 **ARTÍCULO 13.** Oficio PS-0084-07-2021 de fecha 29 de julio de 2021, suscrito por el Sr. Juan
9 Pablo Muñoz Campos, de Prestaciones Sociales de JUPEMA. **Asunto:** Jurado
10 para Premio Prof. Carlos Luis Sáenz.
- 11 **ARTÍCULO 14.** Carta de fecha 30 de julio de 2021, suscrito por la Sra. Karen Delgado Guzmán,
12 Vicepresidenta de la Directiva de la filial ANDE 1-2-33. **Asunto:** Solicitud de
13 signos externos.
- 14 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA**
- 15 **ARTÍCULO 15.** Correo de fecha 28 de julio de 2021 de la Junta Regional de Alajuela, en donde
16 transcriben las fechas de las sesiones de la regional para el mes de agosto
17 2021.
- 18 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**
- 19 **ARTÍCULO 16.** Oficio STAP-1343-2021 del Ministerio de Hacienda.
- 20 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**
- 21 **ARTÍCULO 17.** Comisión de Presupuesto.
- 22 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**
- 23 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 24 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.
- 25 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
26 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
27 Topping, Asesora Legal y el MBA. Enrique Viquez Fonseca, Director Ejecutivo.
- 28 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 074-2021.
- 29 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:
- 30 **ACUERDO 01:**

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 073-2021./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SEIS VOTOS./

CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 073-2021.

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 073-2021 del 29 de julio de 2021. Sometida a revisión el acta 073-2021, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Aprobar el acta número setenta y tres guión dos mil veintiuno del veintinueve de julio del dos mil veintiuno, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./

La Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria, se incorpora a la sesión al ser las 5:11 p.m.

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

ARTÍCULO 04. CLYP-DE-DDP-84-2021 Actividades Departamento Desarrollo Personal mes de agosto 2021. **(Anexo 01).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, presenta el oficio CLYP-DE-DDP-84-2021 de fecha 29 de julio de 2021, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, en el que informa:

“Adjunto cuadro con actividades a ejecutar por el Departamento de Desarrollo Personal, durante el mes agosto 2021:

| Fecha | Actividad | Objetivo | Tipo | Detalle | Horario |
|-------|---|--|-------------------------|--|--------------------|
| 5 | Acondicionamiento físico, profesora Tiffany serrano | Espacio de actividades físicas en busca de las mejoras físicas de los colegiados jubilados | Presencial en Alajuela | Actividad para promover hábitos saludables a nuestra población de jubilados, pueden participar colegiados jubilados y/o activos, se publicaron previamente por medio de Comunicaciones (Boletín, y WhatsApp) | 9:00 am a 10:00 am |
| 7 | Un día saludable | Ofrecer a 20 colegiados jubilados la oportunidad de 60 minutos de actividad física, que incrementen los buenos hábitos y una mejor calidad de vida | Presencial en Turrialba | Se realiza una agenda virtual para la debida inscripción de los colegiados jubilados que deseen formar parte de dicha actividad, cupo limitado para 20 jubilados de la zona, se publica en boletín, grupos de WhatsApp y Facebook. Por medio de comunicaciones. Link | 9:00 am a 10:00 am |

| | | | | | | |
|----|----|---|--|---|--|--------------------|
| 1 | 12 | Acondicionamiento físico, profesora Tiffany serrano | Espacio de actividades físicas en busca de las mejoras físicas de los colegiados jubilados | Presencial en Alajuela | Actividad para promover hábitos saludables a nuestra población de jubilados, pueden participar colegiados jubilados y/o activos, se publicaron previamente por medio de Comunicaciones (Boletín, y WhatsApp) | 9:00 am a 10:00 am |
| 2 | | | | | | |
| 3 | 14 | Un día saludable | Ofrecer a 20 colegiados jubilados la oportunidad de 60 minutos de actividad física, que incrementen los buenos hábitos y una mejor calidad de vida | Presencial en Turrialba | Se realiza una agenda virtual para la debida inscripción de los colegiados jubilados que deseen formar parte de dicha actividad, cupo limitado para 20 jubilados de la zona, se publica en boletín, grupos de WhatsApp y Facebook. Por medio de comunicaciones. Link https://forms.gle/VoP61adkr3hu66hVA. | 9:00 am a 10:00 am |
| 4 | | | | | | |
| 5 | | | | | | |
| 6 | 15 | Un día saludable | Ofrecer a 20 colegiados jubilados la oportunidad de 60 minutos de actividad física, que incrementen los buenos hábitos y una mejor calidad de vida | Presencial en San Carlos | Se realiza una agenda virtual para la debida inscripción de los colegiados jubilados que deseen formar parte de dicha actividad, cupo limitado para 20 jubilados de la zona, se publica en boletín, grupos de WhatsApp y Facebook. Por medio de comunicaciones. Link https://forms.gle/VoP61adkr3hu66hVA. | 9:00 am a 10:00 am |
| 7 | | | | | | |
| 8 | | | | | | |
| 9 | | | | | | |
| 10 | 19 | Acondicionamiento físico, profesora Tiffany serrano | Espacio de actividades físicas en busca de las mejoras físicas de los colegiados jubilados | Presencial en Alajuela | Actividad para promover hábitos saludables a nuestra población de jubilados, pueden participar colegiados jubilados y/o activos, se publicaron previamente por medio de Comunicaciones (Boletín, y WhatsApp) | 9:00 am a 10:00 am |
| 11 | 21 | Un día saludable | Ofrecer a 20 colegiados jubilados la oportunidad de 60 minutos de actividad física, que incrementen los buenos hábitos y una mejor calidad de vida | Presencial en Cartago | Se realiza una agenda virtual para la debida inscripción de los colegiados jubilados que deseen formar parte de dicha actividad, cupo limitado para 20 jubilados de la zona, se publica en boletín, grupos de WhatsApp y Facebook. Por medio de comunicaciones. Link https://forms.gle/VoP61adkr3hu66hVA. | 9:00 am a 10:00 am |
| 12 | | | | | | |
| 13 | | | | | | |
| 14 | 21 | Recrearte virtual Pérez Zeledón | Crear un espacio integral para toda la familia desde sus hogares, con el fin de incentivar la sana convivencia y compartir familiar | Virtual | La actividad tendrá inscripción, participan los colegiados de Guanacaste, será una actividad familiar con espectáculos infantiles, danza, concierto en vivo y un gran bingo lleno de concursos y premios para nuestros colegiados. | 5:00 pm a 7:00 pm |
| 15 | | | | | | |
| 16 | 22 | Un día saludable | Ofrecer a 20 colegiados jubilados la oportunidad de 60 minutos de actividad física, que incrementen los buenos hábitos y una mejor calidad de vida | Presencial en San Carlos | Se realiza una agenda virtual para la debida inscripción de los colegiados jubilados que deseen formar parte de dicha actividad, cupo limitado para 20 jubilados de la zona, se publica en boletín, grupos de WhatsApp y Facebook. Por medio de comunicaciones. Link https://forms.gle/VoP61adkr3hu66hVA. | 9:00 am a 10:00 am |
| 17 | | | | | | |
| 18 | | | | | | |
| 19 | | | | | | |
| 20 | 26 | Acondicionamiento físico, profesora Tiffany serrano | Espacio de actividades físicas en busca de las mejoras físicas de los colegiados jubilados | Presencial en Alajuela | Actividad para promover hábitos saludables a nuestra población de jubilados, pueden participar colegiados jubilados y/o activos, se publicaron previamente por medio de Comunicaciones (Boletín, y WhatsApp) | 9:00 am a 10:00 am |
| 21 | 26 | Manejo nutricional de enfermedades crónicas (JUPEMA) | Charla presencial en conjunto con JUPEMA, para jubilados de la región (Dra. Adriana Gatgens Marín) | Presencial (centro de recreo de San Carlos) | Ofrecer a nuestros agremiados jubilados de todo el país, un espacio para el desarrollo de su salud física y mental, generando competencias en una mejor calidad de vida. Responde al programa de Jubilación 2021. Se solicita publicar afiche a comunicaciones con el link para sus inscripciones: https://forms.gle/F58WPbB2zQqd8dgl8 | 9:00am a 11:00am |
| 22 | | | | | | |
| 23 | 27 | Celebración día del Padre y la Madre | Concierto híbrido con el grupo Plancha Live | Virtual | Concierto con la reconocida banda Plancha Live desde nuestro salón de actos. Evento Híbrido que contará con la presencia de colegiados bajo inscripción y con la cobertura y streaming para toda la población nacional. | 7:00 pm a 8:30 pm |
| 24 | | | | | | |
| 25 | | | | | | |
| 26 | 28 | Un día saludable | Ofrecer a 20 colegiados jubilados la oportunidad de 60 minutos de actividad física, que incrementen los buenos hábitos y una mejor calidad de vida | Presencial en Cartago | Se realiza una agenda virtual para la debida inscripción de los colegiados jubilados que deseen formar parte de dicha actividad, cupo limitado para 20 jubilados de la zona, se publica en boletín, grupos de WhatsApp y Facebook. Por medio de comunicaciones. Link https://forms.gle/VoP61adkr3hu66hVA. | 9:00 am a 10:00 am |
| 27 | | | | | | |
| 28 | | | | | | |
| 29 | | | | | | |

Quedo atenta a cualquier consulta,"

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 03:**

3 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-84-2021 de fecha 29 de julio de 2021,**
4 **suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
5 **Desarrollo Personal, en el que informa de las actividades que realizará dicho**
6 **departamento durante agosto 2021./ Aprobado por siete votos./**

7 **Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
8 **Desarrollo Personal y a la Dirección Ejecutiva./**

9 **ARTÍCULO 05.** CLYP-DE-DDP-82-2021 Informe de afectaciones en CCR Cahuita y Turrialba por
10 inundaciones. **(Anexo 02).**

11 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, presenta el oficio CLYP-DE-DDP-82-2021 de fecha 28 de julio
12 de 2021, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de
13 Desarrollo Personal, en el que informa:

14 "Luego de finalizadas las intensas lluvias e inundaciones de la semana anterior, realizo un
15 recuento de cómo afectaron a los CCR en Cahuita y Turrialba. El resto de CCR tuvieron lluvias
16 normales.

17 Es importante indicar que desde que se encuentran trabajando para Colypro los encargados de
18 los CCR, nunca se ha observado un fenómeno natural tan fuerte y que afecte de ésta manera
19 las instalaciones.

20 CCR en Turrialba:

21 El riachuelo que atraviesa la finca, subió de gran manera:



1 Lo anterior provocó que una parte de la baranda se desprendiera y dejara mucha basura
2 alrededor:



1 Ya se está procediendo a confeccionar la nueva baranda, con una estructura más resistente,
2 con materiales que existen actualmente en el CCR y se está en proceso de limpieza del resto
3 de basura.

4 Por otra parte, al correr tanta agua calle abajo, ingresó al área de juegos de niños:



28 Se realizará una cuneta en la parte exterior para canalizar las aguas.

29 Además, la entrada principal y calle hacia el CCR quedaron muy afectadas:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19



20 Al respecto, se está gestionando con el Departamento de Infraestructura incluir en el
21 mantenimiento la reparación de ésta entrada.

22 CCR en Cahuita:

23 La cantidad de agua con desechos que corría por la laguna de retardo y los canales, ocasionó
24 acumulamiento de basura, ésta se está colocando en una sola área para posteriormente sacar
25 la misma.

1

2

3

4

5

6

7

8

9



10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25



26

27

28

Además, la cantidad de agua que se estancaba en el lote del vecino, provocó filtraciones en ésta pared, por lo que se está tratando el asunto con el departamento de Infraestructura para solucionar la situación.



Una vez realizadas las reparaciones, informaré por este medio el costo incurrido.

Quedo atenta a cualquier consulta,”

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 04:

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-82-2021 de fecha 28 de julio de 2021, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, en el que informa las afectaciones en el centro de recreo de Cahuita y Turrialba por inundaciones./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal y a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO 06. CLYP-DE-DDP-86-2021 sobre limpieza de terrenos propiedad de Colypro. **(Anexo 03).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, presenta el oficio CLYP-DE-DDP-86-2021 de fecha 29 de julio de 2021, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, en el que informa:

“Desde el año 2019, el departamento de Desarrollo Personal ha asumido la limpieza de los lotes sin uso que mantiene el Colegio, las cuales se realizan aproximadamente cada 3 o 4 meses y son:

- ✓ Lote en Barrio California
- ✓ Alajuela (junto a Villa María)
- ✓ Turrialba el Recreo

1 ✓ Liberia

2 Las últimas fechas de limpieza realizada son:

3 ✓ Lote en Barrio California: 4 de junio 2021

4 ✓ Alajuela (junto a Villa María): Mayo 2021

5 ✓ Turrialba el Recreo: 18 de mayo 2021

6 ✓ Liberia: 23 de abril 2021

7 Se realizan de la siguiente manera:

8 ✓ Lote en Barrio California: personal del CCR Alajuela se desplaza y realiza el trabajo

9 ✓ Alajuela (junto a Villa María): personal del CCR Alajuela se desplaza y realiza el trabajo

10 ✓ Turrialba el Recreo: Personal del CCR Turrialba en la Suiza se desplaza y realiza el trabajo

11 ✓ Liberia: Se contrata proveedor para que realice el trabajo

12 Es importante indicar que en el caso del lote en Liberia se gestionó mediante Autorización de
13 compra DP-01-04-21 la corta de zacate, maleza, ubicación de postes y alambre frente a la
14 propiedad, ya que en varias ocasiones han ingresado desconocidos a cortar árboles, de lo cual
15 ya se han hecho denuncias ante el OIJ. Este trabajo se realizó el 14 de abril del 2021.

16 Además, mediante Autorización de compra DP-17-04-21, se gestionó la fumigación y riego con
17 veneno, esto se realizó el 23 de abril del 2021.

18 Con el fin de aprovechar los recursos de la zona, el compañero Gestor, Juan Carlos Bermúdez
19 Solano, realizó visita e inspección de que los trabajos se efectuaran a conformidad.

20 A la fecha, gestionamos una solicitud de compra para que se proceda lo antes posible,
21 nuevamente con la limpieza de dicho terreno.

22 Adjunto fotografías de la última limpieza efectuada en abril:

23

24

25

26

27

28

29





1
2
3
4
5
6
7
8 Es importante aclarar que, para cumplir con el acuerdo 08 de Asamblea General CVII, del 28
9 de marzo del 2015 de vender la propiedad en mención; Legal de Dirección Ejecutiva, está
10 coordinando la confección del plano catastro de la propiedad, ya que el registrado en la finca
11 folio real 5-57643-000, corresponde al plano de la finca madre. Actualmente ya se contrató al
12 topógrafo y se está en el proceso de confección para luego realizar la inscripción de dicho plano
13 y así poder cumplir con el acuerdo respectivo.

14 Quedo atenta a cualquier consulta,”

15 El señor Director Ejecutivo, añade que el viernes visitó la propiedad del Colegio ubicada en
16 Curubandé y gracias al trabajo que se ha venido coordinando desde hace meses atrás se han
17 sacado cosas positivas para el Colegio.

18 En cuanto al recuento de fincas propiedad del Colegio, pero no tienen centros de recreo se
19 encuentra ubicado el de Curubande, el cual está completamente encharrado; sin embargo,
20 hay un daño mayor con este terreno porque la carretera principal está sobre unos diez metros
21 del terreno y a la cerca tiene una distancia de cincuenta metros, razón por la cual el rótulo de
22 venta nunca se va a ver.

23 Se encontraron con la sorpresa de que para cumplir con el acuerdo 08 de Asamblea General
24 CVII, del 28 de marzo del 2015 de vender la propiedad en mención; la Dirección Ejecutiva, está
25 coordinando la confección del plano catastro de la propiedad, lo cual se ha venido gestionando
26 por se un acuerdo de Asamblea General pendiente de ejecutar y el error se comete porque el
27 plano registrado en la finca folio real 5-57643-000, corresponde al plano de la finca madre, el
28 cual no es el terreno que compró el Colegio, no es la segregación y no se anotaron
29 correctamente los registros de tomo y folio por lo que ahora están tomando coordinando con
30 un topógrafo la toma de medidas de la propiedad

1 Indica que conversó con la vecina de la propiedad quien la adquirió desde hace quince años en
2 trece millones de colones, además que tiene otros terrenos cerca y el valor de la tiene ha subido
3 considerablemente; además le indicó que su terreno mide lo mismo que el del Colegio, que el
4 origen de las tierras eran de asentamientos del IDA, luego de diez años de que la persona tenía
5 el derecho podía venderlo, por ello una parte la vendió al Colegio y la otra a su persona.

6 Considera que por parte de la administración lo importante es mandar a chapear el terreno, el
7 espacio que existe entre la carrera y la acera, porque no es ni servidumbre, habrá que ver
8 dónde están las líneas de amarre a fin de determinar dónde está la servidumbre del terreno.
9 Agradece al señor Presidente la observación realizada en cuanto a esa propiedad para dar
10 cumplimiento al acuerdo de Asamblea General.

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 05:**

13 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-86-2021 de fecha 29 de julio de 2021,**
14 **suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
15 **Desarrollo Personal, sobre limpieza en los terrenos que son propiedad de Colypro./**
16 **Aprobado por siete votos./**

17 **Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
18 **Desarrollo Personal y a la Dirección Ejecutiva./**

19 **ARTÍCULO 07.** MPAO-DE-009-2021 Modificación PAO 2021, Junta Regional de San José.
20 **(Anexo 04).**

21 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, presenta el oficio MPAO-DE-009-2021 de fecha 21 de julio de
22 2021, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa,
23 en el que indica:

24 "Consecutivo: MPAO-DE-009-2021

25 Fecha: 21 de julio 2021

| | |
|---|---|
| Solicitud presentada por: | Junta Regional San José |
| Número de acuerdo u oficio: | CLYP-JRSJ-074-2021 – Acuerdo 06 del acta 027-2021 |
| Tipo de solicitud | |
| Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo. | |
| Cambio en la duración y alcance de actividad | |

| Descripción de la solicitud presentada | | | | |
|---|-----------------------|-----------|-------------------|------------------------|
| La Junta Regional de San José solicita la modificación de la duración de la actividad AC-JSJO-17 Curso Virtual Espectro Autista de 16 horas dirigida a 30 participantes por un monto de ¢320 416,00, en su lugar propone: | | | | |
| Nombre de la actividad | Horas de la actividad | Modalidad | Participantes | Presupuesto disponible |
| AC-JSJO-17.1 - Webinar sobre el Espectro Autista | 2 horas | Virtual | 150 participantes | ¢160 208,00 |
| AC-JSJO-17.2 - Webinar sobre el Espectro Autista | 2 horas | Virtual | 150 participantes | ¢160 208,00 |
| Por lo tanto, el cambio propone la reducción de las horas pasando de 16 a 4 horas (2 horas, cada uno) y utilizar la capacidad máxima de la plataforma zoom, sin inscripción previa, con capacidad de hasta 300 participantes, así mismo citan que esta solicitud obedece a que se ha tenido poca participación en los cursos virtuales de más larga duración. También se propone realizar la actividad un sábado durante la mañana con el fin de explorar la participación durante los fines de semana. | | | | |
| Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación | | | | |
| Esta gestoría considera viable la solicitud, ya que el cambio solicitado obedece reajustes de las actividades por la pandemia por COVID 19 y la adaptación de las regiones ante la saturación digital que se ha presentado en las personas colegiadas, que han optado por desertar de las actividades virtuales, según lo manifiestan diversas Juntas Regionales | | | | |

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Dar por recibido el oficio MPAO-DE-009-2021 de fecha 21 de julio de 2021, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, respecto a solicitud del plan anual operativo 2021 de la Junta Regional de San José. Aprobar la modificación solicitada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa y a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO 08. MPAO-DE-010-2021 Modificación PAO 2021, Junta Regional de Guápiles. **(Anexo 05).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, presenta el oficio MPAO-DE-010-2021 de fecha 28 de julio de 2021, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, en el que indica:

“Consecutivo: MPAO-DE-010-2021

Fecha: 28 de julio 2021

| | |
|---|---|
| Solicitud presentada por: | Junta Regional Guápiles |
| Número de acuerdo u oficio: | Consecutivo 05 – Acuerdo 09 del acta 028-2021 |
| Tipo de solicitud | |
| Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo. | |
| Cambio de temática, fecha y modalidad | |

| Descripción de la solicitud presentada | | | | |
|---|-----------------------|------------|------------------|------------------------|
| La Junta Regional de San José solicita la modificación de la duración de la actividad AC-JRG-05 Espectro Autista de 2 horas dirigida a 50 participantes por un monto de ₡300 000,00, en su lugar | | | | |
| Nombre de la actividad | Horas de la actividad | Modalidad | Participantes | Presupuesto disponible |
| AC-JRG-05 - Conferencia sobre "Sistema de mejora en el proceso aprendizaje" | 2 horas | Presencial | 50 participantes | ₡300.000,00 |
| Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación | | | | |
| Esta gestoría considera viable la solicitud, ya que el cambio solicitado obedece a reajustes de las actividades por la pandemia por COVID 19 y la adaptación a la presencialidad, debido a la saturación digital que se ha presentado en las personas colegiadas, que han optado por desertar de las actividades virtuales, según lo manifiestan diversas Juntas Regionales | | | | |

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Dar por recibido el oficio MPAO-DE-010-2021 de fecha 28 de julio de 2021, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, respecto a solicitud del plan anual operativo 2021 de la Junta Regional de Guápiles. Aprobar la modificación solicitada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa y a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO 09. MPAO-DE-011-2021 Modificación PAO 2021, Junta Regional de Guanacaste. **(Anexo 06).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, presenta el oficio MPAO-DE-011-2021 de fecha 28 de julio de 2021, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, en el que indica:

“Consecutivo: MPAO-DE-011-2021

Fecha: 28 de julio 2021

| | |
|---|--|
| Solicitud presentada por: | Junta Regional Guanacaste |
| Número de acuerdo u oficio: | Consecutivo 026 – Acuerdo 06 del acta 026-2021 |
| Tipo de solicitud | |
| Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo. | |
| Cambio de duración y modalidad de la actividad | |

| Descripción de la solicitud presentada | | | | |
|---|-----------------------|-----------|------------------|-------------------------|
| La Junta Regional de Guanacaste solicita la modificación de la duración de la actividad AC-JRGUAN-A-04 “Ambientes de aprendizaje innovadores, pedagogías actuales de 8 horas dirigida a 51 participantes por un monto de ₡846,708 y en su lugar propone: | | | | |
| Nombre de la actividad | Horas de la actividad | Modalidad | Participantes | Presupuest o disponible |
| AC-JRGUAN-A-04 “Ambientes de aprendizaje innovadores, pedagogías actuales | 2 horas | Virtual | 51 participantes | ₡846,708 |
| El cambio solicitado anteriormente se debe a que se prefiere variar la modalidad a virtual por el aumento de casos de COVID-19, sin embargo, se solicita reducir el curso de 8 horas a dos horas, por el tipo de modalidad con el fin de contar con participación. | | | | |
| Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación | | | | |
| Esta gestoría considera viable la solicitud, ya que el cambio solicitado obedece a reajustes de las actividades por la pandemia por COVID 19. Es importante señalar que al variar la modalidad, el pago del facilitador se rige según la tabla aprobada por la Junta Directiva, el cual es ₡134.640,00 por lo que tendrían un sobrante de ₡712.068,00 | | | | |

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Dar por recibido el oficio MPAO-DE-11-2021 de fecha 28 de julio de 2021, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, respecto a solicitud del plan anual operativo 2021 de la Junta Regional de Guanacaste. Aprobar la modificación solicitada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa y a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO 10. MPAO-DE-012-2021 Modificación PAO 2021, Junta Regional de Guanacaste. **(Anexo 07).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, presenta el oficio MPAO-DE-012-2021 de fecha 28 de julio de 2021, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, en el que indica:

“Consecutivo: MPAO-DE-012-2021

Fecha: 28 de julio 2021

| | |
|---|--|
| Solicitud presentada por: | Junta Regional Guanacaste |
| Número de acuerdo u oficio: | Consecutivo 027 – Acuerdo 03 del acta 027-2021 |
| | Consecutivo 027 – Acuerdo 04 del acta 027-2021 |
| Tipo de solicitud | |
| Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo. | |
| Cambio de duración y modalidad de la actividad | |

| Descripción de la solicitud presentada | | | |
|--|-----------------------|-----------|------------------|
| La Junta Regional de Guanacaste solicita la modificación de la duración de las actividades: AC-JRGUAN-A-05 y AC-JRGUAN-A-06 “Ambientes de aprendizaje innovadores de 8 horas dirigida a 51 y 60 participantes de la Dirección Regional de Cañas y Liberia por un monto de 846 708,00 y ¢950.208,00 respectivamente. En su lugar propone: | | | |
| Nombre de la actividad | Horas de la actividad | Modalidad | Participantes |
| AC-JRGUAN-A-05 “Ambientes de aprendizaje innovadores, pedagogías actuales Upala | 2 horas | Virtual | 51 participantes |
| AC-JRGUAN-A-06 “Ambientes de aprendizaje innovadores, pedagogías actuales Cañas | 2 horas | Virtual | 60 participantes |
| El cambio solicitado anteriormente se debe a que se prefiere variar la modalidad a virtual por el aumento de casos de COVID-19, atender la población del área de Upala, sin embargo, se solicita reducir el curso de 8horas a dos horas, por el tipo de modalidad con el fin de contar con participación. | | | |

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

1 **Dar por recibido el oficio MPAO-DE-012-2021 de fecha 28 de julio de 2021, suscrito**
2 **por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa,**
3 **respecto a solicitud del plan anual operativo 2021 de la Junta Regional de**
4 **Guanacaste. Aprobar la modificación solicitada en el oficio supracitado./ Aprobado**
5 **por siete votos./**

6 **Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**
7 **Corporativa y a la Dirección Ejecutiva./**

8 **ARTÍCULO 11.** MPAO-DE-013-2021 Modificación PAO 2021, Junta Regional de Limón.
9 **(Anexo 08).**

10 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, presenta el oficio MPAO-DE-013-2021 de fecha 29 de julio de
11 2021, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa,
12 en el que indica:

13 "Consecutivo: MPAO-DE-013-2021

14 Fecha: 29 de julio 2021

| | |
|---|--|
| Solicitud presentada por: | Junta Regional Limón |
| Número de acuerdo u oficio: | Consecutivo 054 – Acuerdo 05 del acta 028-2021 |
| Tipo de solicitud | |
| Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo. | |
| Cambio de temáticas | |

| Descripción de la solicitud presentada | | | |
|--|------------------------------|------------------|----------------------|
| La Junta Regional de Limón solicita la modificación de la actividad: AC-JRL-006 "Especialidades educativas desde la transdisciplinariedad desde un enfoque holístico desde la óptica docente" dirigida a 30 participantes, por un monto de ₡230.000,00. En su lugar propone realizar: | | | |
| Nombre de la actividad | Horas de la actividad | Modalidad | Participantes |
| AC-JRL-006 - Apoyos educativos en el marco de la transformación pedagógica | 12 horas | Virtual | 30 participantes |
| Además, se propone modificar la actividad AC-JRL-008 "Importancia del autocuidado (Emocional y físico) como Personas profesionales para evitar el burnout en la práctica profesional" dirigida a 60 participantes, por un monto de ₡230.000,00. En su lugar propone realizar: | | | |
| Nombre de la actividad | Horas de la actividad | Modalidad | Participantes |
| AC-JRL-008 - Diseño Universal del Aprendizajes (DUA) | 12 horas | Virtual | 30 participantes |
| El cambio solicitado anteriormente se debe a que son temas pertinentes, relevantes y necesarios para la persona docente en un ambiente de educación combinada, además son temas actuales. | | | |

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 10:**

3 **Dar por recibido el oficio MPAO-DE-013-2021 de fecha 29 de julio de 2021, suscrito**
4 **por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa,**
5 **respecto a solicitud del plan anual operativo 2021 de la Junta Regional de Limón.**
6 **Aprobar la modificación solicitada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete**
7 **votos./**

8 **Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**
9 **Corporativa y a la Dirección Ejecutiva./**

10 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**

11 **ARTÍCULO 12.** Aprobación de pagos. **(Anexo 09).**

12 El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación
13 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
14 anexo número 09.

15 El M.Sc. Soto Solórzano, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-01-000-
16 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiún millones ciento sesenta
17 mil trescientos cincuenta y seis mil colones con veinticinco céntimos (¢21.160.356,25); de la
18 cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de once
19 millones doscientos mil colones netos (¢11.200.000,00); para su respectiva aprobación.

20 Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 11:**

22 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
23 **Nacional de Costa Rica por un monto de veintiún millones ciento sesenta mil**
24 **trescientos cincuenta y seis mil colones con veinticinco céntimos (¢21.160.356,25);**
25 **de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por**
26 **un monto de once millones doscientos mil colones netos (¢11.200.000,00). El**
27 **listado de los pagos de fecha 03 de agosto de 2021, se adjunta al acta mediante el**
28 **anexo número 09./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

29 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

30 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

1 **ARTÍCULO 13.** Oficio PS-0084-07-2021 de fecha 29 de julio de 2021, suscrito por el Sr. Juan
2 Pablo Muñoz Campos, de Prestaciones Sociales de JUPEMA. **Asunto:** Jurado para Premio Prof.
3 Carlos Luis Sáenz. **(Anexo 10).**

4 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, da lectura al oficio PS-0084-07-2021 de fecha
5 29 de julio de 2021, suscrito por el Sr. Juan Pablo Muñoz Campos, de Prestaciones Sociales de
6 la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), en el que indica:

7 "Desde la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional nos complace comunicarles
8 que para este año nuestra institución se prepara para realizar el acto de premiación anual Carlos
9 Luis Sáenz Elizondo, el cual acoge una gran importancia para nosotros, ya que es un
10 reconocimiento especial que hacemos a la labor destacada de alguna de las personas afiliadas
11 al Magisterio Nacional.

12 Como parte de este proceso, todos los años se realiza la selección de un jurado que, según el
13 artículo 7 del reglamento del premio "es requisito para ser miembro del jurado pertenecer a la
14 membresía y no estar ocupando puestos en la Junta Directiva de la JUNTA ni en las Juntas
15 Directivas de las Organizaciones Gremiales representadas en el Órgano Colegiado".
16 Adicionalmente, dicho jurado será nombrado por el periodo de la convocatoria y hasta la
17 finalización del concurso.

18 En el año 2020, desde su representada, se designó a la señora Alice María Campos Alvarado
19 como parte de dicho jurado, sin embargo, a razón de la situación generada por la pandemia en
20 el país en aquel momento, se decidió cancelar el premio. Al retomarlo este año, hemos decidido
21 mantener el rol de participación de los gremios del año previo, por lo que hacemos la respetuosa
22 consulta para conocer su criterio acerca de si quisieran mantener a la señora Campos Alvarado
23 nuevamente como candidata al jurado, o bien, caso contrario, les hacemos nuevamente la
24 solicitud de escoger a una persona que cumpla con los requisitos para formar parte este año.
25 Agradecemos mucho su colaboración y el apoyo que siempre nos brindan para desarrollar esta
26 importante actividad.

27 Quedo a su disposición para ampliar o aclarar cualquier asunto que consideren conveniente."

28 El señor Presidente indica que en razón de que la representante del Colegio se escogió para el
29 2020 y la actividad no se realizó, sugiere a la Junta Directiva se prorrogue la representación de
30 Colypro en la Sra. Alice María Campos Alvarado, colegiada.

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 12:**

3 **Dar por recibido el oficio PS-0084-07-2021 de fecha 29 de julio de 2021, suscrito**
4 **por el Sr. Juan Pablo Muñoz Campos, de Prestaciones Sociales de la Junta de**
5 **Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), respecto al jurado para**
6 **el Premio Prof. Carlos Luis Sáenz 2021. Indicar al Sr. Muñoz Campos, que se**
7 **prorroga la representación de Colypro, en la Sra. Alice María Campos Alvarado,**
8 **colegiada, dado que en el 2020 no participó debido a la situación generada por la**
9 **pandemia./ Aprobado por siete votos./**

10 **Comunicar al Sr. Juan Pablo Muñoz Campos, de Prestaciones Sociales de la Junta de**
11 **Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), a la Sra. Alice María**
12 **Campos Alvarado, colegiada y a la Unidad de Secretaría./**

13 **ARTÍCULO 14.** Carta de fecha 30 de julio de 2021, suscrito por la Sra. Karen Delgado Guzmán,
14 Vicepresidenta de la Directiva de la filial ANDE 1-2-33. **Asunto:** Solicitud de signos externos.
15 **(Anexo 11).**

16 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibida esta carta e indicar a
17 la suscrita que su solicitud no es procedente, por cuanto no se encuentra establecida en las
18 políticas de la Corporación.

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 13:**

21 **Dar por recibida la carta de fecha 30 de julio de 2021, suscrito por la Sra. Karen**
22 **Delgado Guzmán, Vicepresidenta de la Directiva de la filial ANDE 1-2-33, mediante**
23 **la cual solicitan signos externos. Indicar a la suscrita que su solicitud no es**
24 **procedente, por cuanto no se encuentra establecida en las políticas de la**
25 **Corporación./ Aprobado por siete votos./**

26 **Comunicar a la Sra. Karen Delgado Guzmán, Vicepresidenta de la Directiva de la filial**
27 **ANDE 1-2-33./**

28 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA**

1 **ARTÍCULO 15.** Correo de fecha 28 de julio de 2021 de la Junta Regional de Alajuela, en donde
2 transcriben las fechas de las sesiones de la regional para el mes de agosto 2021. **(Anexo**
3 **12).**

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 14:**

6 **Dar por recibido el correo de fecha 28 de julio de 2021 de la Junta Regional de**
7 **Alajuela, en donde transcriben las fechas de las sesiones de la regional para el mes**
8 **de agosto 2021. Trasladar este correo a la M.Sc. Ingrid Jiménez López, Vocal II y**
9 **Enlace Regional de Alajuela, para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./**
10 **Comunicar a la Junta Regional de Alajuela y a la M.Sc. Ingrid Jiménez López, Vocal**
11 **II y Enlace Regional de Alajuela (Anexo 12)./**

12 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

13 **ARTÍCULO 16.** Oficio STAP-1343-2021 del Ministerio de Hacienda. **(Anexo 13).**

14 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, da lectura al oficio STAP-1343-2021 de fecha
15 28 de julio de 2021, suscrito por la Sra. Ana Julia Araya Porras, Directora Ejecutiva de la
16 Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, en la que indica:
17 "En atención al oficio de referencia, mediante el cual se remite la Modificación Presupuestaria
18 No. 01-2021, por ₡123,45 millones, le comunicamos que, una vez realizado el estudio
19 correspondiente, según lo establecido en los artículos 11 y 19 del Título IV de la Ley No. 9635,
20 "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", esta Secretaría Técnica determinó:

21 1. En lo que se refiere a la verificación del cumplimiento de la regla fiscal de conformidad con
22 la tasa de crecimiento del gasto corriente presupuestario del 4,13% comunicada por el
23 Ministerio de Hacienda mediante el oficio DM-0321-2020 establecida según los parámetros
24 definidos en el artículo 11 del Título IV de la Ley No. 9635, se determinó que los movimientos
25 realizados en el documento presupuestario de cita, afectan el gasto corriente presupuestario
26 máximo autorizado para el presente periodo, según la citada tasa de crecimiento, por cuanto
27 muestra un exceso de ₡276,71 millones, situación que podría llevar al incumplimiento de la
28 regla fiscal al término del ejercicio presupuestario 2021.

29 2. Se le recuerda que es responsabilidad de la entidad elaborar sus presupuestos extraordinarios
30 y modificaciones presupuestarias con pleno apego a lo establecido en el artículo 11 del Título

1 IV de la Ley No. 9635, igualmente, la adecuada aplicación del Clasificador por Objeto del Gasto
2 del Sector Público y del Clasificador Económico vigentes.”

3 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, indica que para el próximo jueves se
4 presentará otro oficio relacionado a este tema, remitido no a la Junta Directiva sino a su persona
5 como Director Ejecutivo. Indica que al leer el oficio que remite la Secretaría Técnica de la
6 Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, se percata que son oficios machoteros, se
7 remiten a todo mundo y al final de cuenta el decir “no es para nosotros, no es para nosotros”,
8 en el informe que se presentará a la Asamblea Legislativa, en el grupo de colegios profesionales,
9 muchas personas no distinguen que algunos tienen cargas parafiscales, otros no, unos tienen
10 que obedecer más que otros, esa no distinción que se va hacer al final lo que les dirán es que
11 Colypro está irrespetando la regla fiscal, entonces quedan mal porque, pero más grave aún es
12 que si se continua irrespetando eso en algún momento, sino se define con claridad por parte
13 de esos órganos contralores, podrían hasta tener que asumir responsabilidades civiles y
14 penales, por el incumplimiento de directrices, lo cual es más grave aún porque el Colegio como
15 tal no tiene la claridad para decir “cumplimos con la regla fiscal, pero paralizamos una serie de
16 servicios”, porque no se tendría ni capacidad para atender los servicios que en este momento
17 se acordaron brindar, porque el asunto es gastos de capital y todo lo que debe preceder en
18 infraestructura, equipo y software no hay problema, pero quien mantendría esa infraestructura,
19 equipos y software, para ello se necesitan personas y ese gasto va al gasto corriente el cual es
20 el que aumenta el Colegio y los tienen amarrados. Considera que la discusión no terminará con
21 un pronunciamiento de Junta Directiva, porque cuando convocan a reunión con las demás
22 instituciones del Estado, los colegios profesionales y otros entes públicos no estatales hacen
23 manifiesto de que no deberían estar siendo tan regulados como lo están siendo actualmente,
24 sin embargo, lo están haciendo, al final de cuentas, la responsabilidad caerá en alguien del
25 Colegio porque están incumpliendo con lo que señala la Contraloría General de la República,
26 razón por la cual se está en una posición difícil y compleja.

27 Consulta a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, qué recomendaría desde la
28 perspectiva legal, porque si continúan generando incumplimiento, alguien puede decirles “diay
29 señores, ya les dijimos, les advertimos y ustedes están desobedeciendo”; razón por la cual les
30 pueden hasta abrir un órgano instructor por desobediencia a la Contraloría, porque ya están

1 personalizando el asunto; insta a la Junta Directiva para que tome la mejor decisión de cómo
2 se amparan entre todos, porque la idea no es dejar de hacer las cosas, o al menos que se
3 consigne en actas que analizaron el tema y que no son personas desconocedoras del mismo.

4 La M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, indica que desde que se elaboró el presupuesto se sabía
5 que esta situación surgiría, porque la naturaleza de Colypro es para crecer, dado que son
6 muchos los educadores que se incorporan día a día para ejercer su profesión legalmente y se
7 suman al cumplimiento de la Ley 47770 y al contar con más colegiados Colypro tiene que crecer
8 y fortaleciéndose.

9 En cuanto a la regla fiscal, desde el principio cuando el señor Tesorero presentó el presupuesto,
10 se conversó sobre este tema y ahora se recibe este oficio respecto a la primera modificación
11 presupuestaria y ahora cuando se realice la segunda otra vez sería incumplimiento a la norma.

12 Muy respetuosamente insta a los presentes a buscar la estrategia como colegio profesional para
13 plantear este tema donde se tenga que plantear, sea la Asamblea Legislativa o la Contraloría
14 General de la República, pero se debe hacer entender que el Colypro no se puede medir en la
15 misma línea de otros colegios profesionales a los que sí les ingresan dineros públicos. También
16 es importante que se analice el tema y establecer un norte, porque Colypro, lamentable o
17 afortunadamente, como lo quiera ver la Contraloría General de la República, no se puede medir
18 con una regla fiscal, no puede tener un tope porque en ninguna de las medidas existirá, ya
19 que, a mayor colegiados, más convenios, más servicios que brindar y más colegiados que
20 atender.

21 Como Fiscal insta a cumplir con los informes que se deben elevar ante la Contraloría General
22 de la República, ser sujetos a una revisión, lo cual es transparente, pero al Colypro no se le
23 puede medir con la misma tijera que a los demás colegios profesionales.

24 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recuerda a los presentes que este tema se
25 ha analizado en varias ocasiones, en una de las cuales la comisionaron en un equipo de trabajo
26 de los asesores legales de los diferentes colegios profesionales que conforman la FECOROU,
27 dicho equipo de trabajo elaboró un documento que se elevará al Comité Ejecutivo.

28 Añade que al respecto Colypro ya se pronunció y coincide que en el caso de Colypro no se le
29 debe aplicar la regla fiscal, sin embargo, la ley no hace distinción sobre eso. Precisamente por
30 eso se remitió la consulta a la Procuraduría General de la República, por lo cual está

1 monitoreando constantemente la respuesta, la cual se encuentra en el despacho del Procurador
2 en este momento y aún el Colegio no recibe respuesta sobre la aplicación de la norma.

3 El señor Presidente, consulta qué posibilidad existe de que se pueda dar la modificación a la
4 Ley 9635, en virtud de que es una pequeña frase la que se debe eliminar, para que los colegios
5 profesionales que no reciben recursos públicos, estén fuera de esa ley, por lo menos en ese
6 tipo de materia y hacer una buena argumentación, tomando en cuenta lo que decía la señora
7 Fiscal y el señor Director Ejecutivo, de que por la naturaleza del Colegio, siempre va a crecer y
8 demandar aumento en algunas partidas.

9 Concluye indicando que le gustaría identificar cuáles son esos veintidós colegios profesionales
10 que no reciben recursos, desconoce si los demás miembros de Junta Directiva están de acuerdo
11 en armar una gestión mediante la cual busquen que en la Asamblea Legislativa, les ayuden
12 durante el periodo de sesiones extraordinaria, para meter un proyecto y modificar la Ley 9635
13 en ese tema, porque sería un elemento importante, ya que a todas luces es totalmente ajeno
14 lo que quiere aplicar la contraloría a la realidad del Colopro, por la naturaleza del mismo.

15 La señora Asesora Legal, informa que el equipo de asesores legales se trató el tema para
16 modificar la ley, porque es parte de lo que se incluyó en el documento y la recomendación que
17 se realiza es hacer la diferencia entre los colegios profesionales que sí pagan timbre y los que
18 no.

19 El señor Presidente sugiere dar por recibido este oficio y solicitar a la Asesora Legal, que les
20 ayude a redactar la propuesta de modificación a la Ley 9635.

21 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

22 **ACUERDO 15:**

23 **Dar por recibido el oficio STAP-1343-2021 de fecha 28 de julio de 2021, suscrito por**
24 **la Sra. Ana Julia Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la**
25 **Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda. Trasladar este oficio a la**
26 **Dirección Ejecutiva, para que redacte una respuesta, tomando en cuenta los aportes**
27 **de los directivos y la situación real de la administración, sobre el cumplimiento de**
28 **la norma fiscal para el 2021./ Aprobado por siete votos./**

1 **Comunicar a la Sra. Ana Julia Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaría**
2 **Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda y a la Dirección**
3 **Ejecutiva (Anexo 13)./**

4 **ACUERDO 16:**

5 **Solicitar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presente una**
6 **propuesta de modificación a la Ley 9635 "Fortalecimiento a las Finanzas Públicas",**
7 **específicamente, en cuanto al cumplimiento de la norma fiscal. Dicha propuesta**
8 **deberá presentarla en la sesión del martes 10 de agosto de 2021./ Aprobado por**
9 **siete votos./ ACUERDO FIRME./**

10 **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./**

11 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

12 **ARTÍCULO 17.** Comisión de Presupuesto.

13 La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, externa que por motivos personales se le
14 dificulta participar en la Comisión de Presupuesto, razón por la cual presenta su renuncia a
15 partir del 06 de agosto de 2021.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

17 **ACUERDO 17:**

18 **Acoger la renuncia de la M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, a la**
19 **Comisión de Presupuesto, por motivos personales, la cual es efectiva a partir del 06**
20 **de agosto de 2021./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**

21 **Comunicar a la M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta y a la Comisión de**
22 **Presupuesto./**

23 La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, se inhibe de la votación por ser la
24 interesada.

25 **ACUERDO 18:**

26 **Nombrar a la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria, como miembro de la Comisión**
27 **de Presupuesto del 07 de agosto al 30 de abril del 2021./ Aprobado por seis votos./**

28 **ACUERDO FIRME./**

29 **Comunicar a la Comisión de Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura**
30 **Financiera y a la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria./**

1 La Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria, se inhibe de la votación por ser la interesada.

2 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

3 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
4 **DIECIOCHO HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

5

6

7 **Fernando López Contreras**

Jacqueline Badilla Jara

8 **Presidente**

Secretaria

9 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.